



Joaquin Gomez Jefe Municipal
Rodrigo Perez

José de Gomez
y consalero
Sr. D.

Ord. del 24 Dic. / Se acordó el Ayuntamiento en sesión de 24 de Diciembre, no habiendo asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, mandó levantar la Sesión y que se acredite por esta diligencia que firma, se que se certifique =
Gomez
Gomez

Ord. extraord. del 26 Dic. / Reunido el Ayuntamiento y habiendo la Sesión, por el Sr. Presidente se dio cuenta del presupuesto Municipal formado para el año inmediato de mil ochocientos y cuarenta y nueve, que se ha elevado con la aprobación del Sr. Jefe Político, que manifiesta el defecto para cubrir el indicado presupuesto Municipal, indicando por comunicación lepedada que este Ayuntamiento proponga arbitrios que su producto sea suficiente a cubrirlo = En su virtud el Ayuntamiento acordó proponer los siguientes:

- 1.º... Se propone el impuesto de diez y seis mrs. por cada una carga de Abasco que saque el forastero de los montes de esta Villa en todo el año inmediato de 1849
- 2.º... Otro ms. por cada una carga de la misma planta, o sea monte bajo, que consuman los hornos de pan (ver) propios del Sr. D. D. D. Juan de Paula Antonio y Joaquin Gomez y Zela
- 3.º... Y por último se propone como arbitrio el producto de la denuncia de montes que en el próximo año, se verificase

